



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DECIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
[J10famed@cendoj,ramajudicial.gov.co](mailto:J10famed@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Medellín, treinta de junio de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

RDO. 2013-00808

Se recibió el día 24 de mayo de 2022 informe de la guarda que ejerce la señora SOLEDAD DEL SOCORRO CARDONA LOPEZ, sobre el pupilo ALEJANDRO RODRIGUEZ CARDONA, revisado el mismo, téngase para los fines legales la gestión realizada por la curadora.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, consisting of a long, sweeping horizontal stroke followed by several loops and a final vertical stroke.

RAMÓN FRANCISCO DE ASÍS MENA GIL
J U E Z

Dgs.